

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
NEUZLYNG S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE  
DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Septiembre del dos mil trece, a las 16h00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en las calles Costanera del Salado No. 1201 entre Jiguas y Mirtos, de la ciudadela Urdesa Central, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía NEUZLYNG S.A., con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, previa convocatoria efectuada por la prensa, mediante publicaciones realizadas en el Diario El Telégrafo, en sus ediciones de los días 6, 7 y 8 de Septiembre del año 2013, cuyos ejemplares constan acompañados como habilitantes a la presente Acta.- Concorre a la celebración de la junta la siguiente accionista: La señora Gina Ghyslaine De Luna Cruz, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietaria de 790 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 dólar cada una suscritas y pagadas.- Por lo tanto, siendo la única accionista asistente, se encuentra representado en la presente Junta General de Accionistas, el 98,75% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que, de conformidad con lo estipulado en el Artículo Decimo Séptimo de los estatutos sociales de la compañía, con el porcentaje de acciones representado por la accionista asistente, y al haber el quórum reglamentario, se procede a celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012, 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2010, 2011 y 2012, 3) Designación de Gerente General y Presidente de la compañía, y, 4) Conocer y resolver sobre la hipoteca a constituir sobre el inmueble de propiedad de la compañía. Sobre cuyos Puntos se está de acuerdo en tratar.- Sobre los Puntos Uno y Dos, se procede a conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes a los ejercicios

2

económicos de los años 2010, 2011 y 2012.- Sobre el Punto Tres, se decide reelegir a la señora Gina Ghyslaine De Luna Cruz, como Gerente General de la empresa por un periodo de cinco años, y para el cargo de Presidente de la empresa se decide nombrar a la señora María Elena Cruz Reyes, por un periodo de cinco años. Finalmente sobre el último Punto del orden del día se decide autorizar a la señora Gina Ghyslaine De Luna Cruz, para que en su calidad de Gerente General y en representación de la empresa pueda suscribir cualquier documento, escritura o contrato que permita hipotecar el bien inmueble de propiedad de la compañía, ante cualquier institución del sistema financiero nacional o de otra índole de carácter crediticio. Se nombra Presidente Ad-hoc de la sesión el señor Carlos Julio Morla Palma y actúa como Secretaria la señora Gina Ghyslaine De Luna Cruz.- De Inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **PUNTO UNICO** del orden del día e indica: Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, para lo cual la accionista asistente procede a aprobar dichos informes presentados.- Consultada a la accionista, manifiesta que no tiene otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada, y para constancia, suscrita por los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y del Listado de Asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16h30 horas. f) Carlos Julio Morla Palma-Presidente Ad-hoc de la Junta. f) Gina Ghyslaine De Luna Cruz-Secretaria de la Junta-Accionista.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario, Guayaquil, Septiembre 20 del 2013.



**Gina Ghislaine De Luna Cruz**  
**Gerente General - Secretaria**